

UDEMUN

2022 | UNITING ACTIONS TO UNITE NATIONS



GPM

Gabinete Presidencial

Mexicano

Tema: Restaurando la
estabilidad nacional
durante pandemia

Gabinete Presidencial Mexicano

I.- Información del Comité

Es importante que los delegados que ingresen al comité sean bilingües y sean conscientes que deberán ser capaces de comunicarse y entender el idioma inglés en algún punto del debate.

El Gabinete Presidencial Mexicano se encarga de proponer soluciones adecuadas a los problemas que se encuentran en los Estados Unidos Mexicanos. El presidente de la República se auxilia, en términos de las disposiciones legales correspondientes, de los Secretarios de Estado, quienes tendrán igual rango, y entre ellos no habrá preeminencia alguna. Cada Secretaría de Estado formulará, respecto de los asuntos de su competencia, los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del presidente de la República.

En UDEMUN 2022 este comité tiene como propósito consolidar un bienestar interseccional en México durante y después de la contingencia sanitaria, y los secretarios tienen como función hacer una cooperación nacional basada en la información y alcances de su secretaría, así como proponer soluciones asertivas, y aplicables al tema en cuestión.

Requerimientos del comité

- Las y los secretarios inscritos en el comité deberán ser bilingües dominando el español (el idioma oficial del comité) y el inglés.
- Las y los secretarios deben de tener una investigación hecha de su secretaría que incluya las funciones de la secretaría, información sobre el problema actual, ideas de cómo solucionar el conflicto desde sus funciones, y propuestas que pudieran trabajarse para la cooperación nacional, dicha investigación no deberá de ser entregada, pero es recomendable para un flujo de debate adecuado.

Protocolo de GPM

1. Honores a la bandera.

Los secretarios recitan al unísono el juramento a la bandera liderado por el director de comité.

2. Moción para abrir sesión

Los secretarios hacen la moción para abrir la sesión una vez que la mesa lo indique.

3. Presentación de las secretarías solo en la primera sesión.

Cada secretaría presenta su función previamente investigada para que todos los miembros del gabinete estén conscientes de las habilidades y jurisdicciones.

4. Presentación de tema

El presidente y su asesor presentan el tema y proporcionan información y datos sobre la situación actual.

5. Debate moderado

Se discuten las posibles soluciones entre los delegados y el presidente y su asesor pueden intervenir para dar recomendaciones.

6. Debate inmoderado para la elaboración de la resolución para el presidente

Los secretarios debaten inmoderadamente para la elaboración de una hoja de resolución.

7. Representantes de gabinete

Los secretarios votan por las dos secretarías que representarán al gabinete al leer el papel de resolución,

8. Votación de resolución

9. El presidente decide

Si la elección no fue favorable se repite el proceso parlamentario.

Funciones del presidente y del asesor del presidente

PRESIDENTE DEL GABINETE

El propósito del presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el Gabinete es escuchar lo que todas las secretarías mencionan, opinan, o hechos que traen a la mesa. Ya que el propósito principal del gabinete es aconsejar al presidente.

ASESOR DEL PRESIDENTE

El propósito del asesor del presidente es aconsejar igualmente a todas las secretarías y al presidente de tal forma que también él pueda brindar datos e información pertinente cuando sea preciso, y recuerda las políticas del país para que no sean violadas durante el proceso de resolución.

Quorum

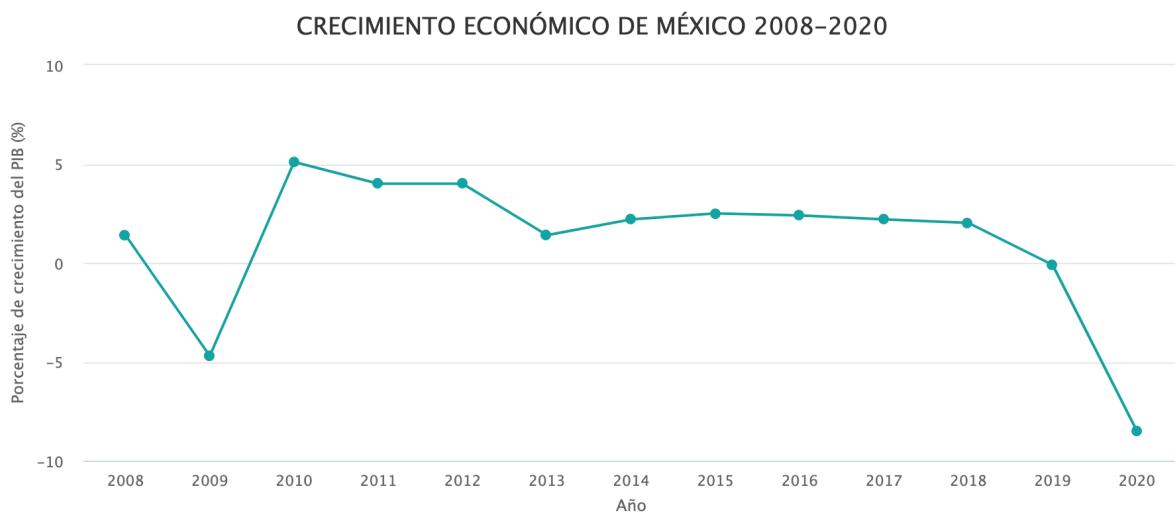
1. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
2. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
3. Secretaría de Cultura
4. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
5. Secretaría de Desarrollo Social
6. Secretaría de Economía
7. Secretaría de Educación Pública
8. Secretaría de Energía
9. Secretaría de Gobernación
10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
11. Secretaría de la Función Pública
12. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
13. Secretaría de Relaciones Exteriores
14. Secretaría de Salud
15. Secretaría de Turismo
16. Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Tema A: Restaurando la estabilidad nacional durante pandemia

II- Situación actual en México

Durante las últimas tres décadas, México ha tenido un desempeño por debajo de lo esperado en términos de crecimiento, inclusión y reducción de la pobreza en comparación con países similares. La economía tuvo un crecimiento estimado en poco más del 2.0 por ciento anual entre 1980 y 2018, lo que limita el progreso en la convergencia en relación con las economías de altos ingresos. La economía se contrajo un 8.2 por ciento en 2020, con una fuerte caída en la primera mitad del año, debido a los choques de oferta y demanda derivados de la pandemia de COVID-19, que tuvieron profundos impactos en las empresas, el empleo y los hogares (BancoMundial, 2021).

En el 1er Trimestre de 2021, este sector representó el 63.62% del PIB y el 61.07% de la fuerza laboral, seguido por el sector industrial con el 28.78% del PIB y el 25.12% de la fuerza laboral, y el sector primario con el 3.39% del PIB y el 13.25% de la fuerza laboral.^[1] En el periodo comprendido entre los años 2010 y 2018, la economía mexicana creció a un promedio de 2.8%, sin embargo, debido a la caída en los precios del petróleo de 2019 y la crisis económica global ocasionada por el COVID-19 en 2020, la economía se ha visto afectada en los últimos años. Se prevé que la economía mexicana crezca en 2021. La estrategia de desarrollo económico del Gobierno de México permitirán fortalecer este crecimiento, la cual contempla el fortalecimiento del consumo por el efecto de los programas sociales y una mayor inclusión financiera, el impulso a la inversión privada en infraestructura y sectores estratégicos, una mayor inversión pública y el incremento de las exportaciones como resultado de la reconfiguración de las cadenas de valor globales ("Crecimiento Economico – Proyectos México", 2021).



("Crecimiento Economico – Proyectos México", 2021)

III- Acciones tomadas

Hasta ahora, la respuesta oficial ha sido vacilante. La mayoría de las medidas anticíclicas anunciadas aún no se han concretado. No se observa una estrategia de desarrollo a largo plazo que complemente las políticas orientadas a atenuar las consecuencias más inmediatas y enfrentar las secuelas sociales más directas de la recesión. En lugar de adoptar una estrategia integral de estabilización, el gobierno presentó un plan limitado. Esto contrasta con sus acciones en otras áreas. Aunque viene implementando desde hace tres años una dura política contra el creciente poder del narcotráfico, el plan de recuperación económica es sorprendentemente limitado (Nueva Sociedad, 2021).

La propuesta del Presupuesto Federal para la Recuperación consiste en reasignar 120 mil millones de pesos de recursos federales para la atención inmediata de cuatro de los grupos más vulnerables: 700 mil mujeres que buscan trabajar, 700 mil desempleados recientes del sector formal, 9 millones de personas entre los grupos más empobrecidos, y 200 mil micronegocios que dan empleo a familias mexicanas. El origen de los recursos necesarios para la propuesta provienen de dejar de ejercer recursos destinados a ciertos proyectos de infraestructura, a Pemex y a las fuerzas armadas (México, 2021).

A partir de la revisión internacional de acciones emprendidas por economías en niveles de desarrollo similar a la mexicana y el análisis del gasto público en 2020, se propone un plan mínimo para la recuperación que estará acompañado de 5 indicadores para medir la implementación de programas orientados a este fin (México, 2021).

Presentaron cuatro propuestas que ofrecen un piso mínimo de protección social para los sectores más afectados por las crisis- MIP y MES, población en situación de pobreza por ingreso, personas que perdieron su empleo y mujeres- con un costo estimado de 120,497 millones de pesos que equivale al 0.48% del PIB y al 2.61% del gasto programable en 2021 (México, 2021).

Proponemos un menú de posibles reasignaciones de proyectos que no están orientados al gasto social ni a la recuperación económica posterior a la pandemia del

COVID-19. Estas opciones son que Pemex y la Guardia Nacional gasten en 2021 lo mismo que en 2020. La suspensión parcial o total en 2021 de los proyectos de infraestructura de la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el Aeropuerto de Santa Lucía y que SEDENA gaste en proyectos de infraestructura en 2021 lo mismo que gastó en 2020 (México, 2021).

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)

Es la dependencia del Poder Ejecutivo Federal encargada de la política interior y la gobernabilidad nacional y la misión de la Secretaría de Gobierno es contribuir a la gobernabilidad y el desarrollo político de México a través de una buena relación del gobierno federal con los Poderes de la Unión y los demás niveles de gobierno.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)

Tienen como objetivo hacer de México un país con una presencia constructiva en el mundo, a través de una política exterior responsable y activa que promueva el cumplimiento de las Metas Nacionales desde una institución fortalecida e innovadora.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

Propone, dirige y controla la política del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las y los mexicanos.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

Se centra en el apoyo humano y social, y acercan a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social a los recursos necesarios para una vida digna y mejor.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

Fomenta la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable.

SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)

Es el ministerio de energía mexicano que dirige las políticas energéticas del país, con el objeto de garantizar un abastecimiento seguro de los servicios de energía bajo los estándares de calidad, económicos, medioambientales y legales requeridos.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)

Fórmula, conduce, regula y controla las políticas generales de industria, comercio exterior e interior, abasto y precios del país; con excepción de los precios de bienes y servicios de la Administración Pública Federal.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

La SEP se encarga de ejecutar el sistema de control y evaluación gubernamental, es decir, controlar que los procesos y procedimientos que realizan los servidores públicos en la SEP estén apegados a la legalidad y a los objetivos sustantivos de esta institución.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

Es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)

Se encarga de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de medios de comunicación. Lo anterior incluye elaborar los programas para el desarrollo del transporte de bienes, servicios y pasajeros, no obstante, en el caso de las vías marítimas.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

Vigila que los servidores públicos federales se apeguen a la legalidad durante el ejercicio de sus funciones, sanciona a los que no lo hacen así y promueve el cumplimiento de los procesos de control.

SECRETARÍA DE SALUD (SALUD)

Se encarga primordialmente de la prevención de enfermedades y promoción de la salud de la población

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)

Es una de las secretarías de Estado que integran el denominado gabinete legal del presidente de México. Es el despacho del poder ejecutivo federal encargado de la administración y regulación de las relaciones laborales

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)

Es la entidad del Gobierno de México encargada de los temas de desarrollo agrario, desarrollo urbano y vivienda. Con su creación, se extingue la Secretaría de la Reforma Agraria.

SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)

Es el despacho del poder ejecutivo federal encargado de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas públicas en la materia homónima.

SECRETARÍA DE CULTURA (CULTURA)

Es la institución encargada de la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México, así como de la proyección de la presencia del país en el extranjero.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)

Es el órgano del poder Ejecutivo Federal, que se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos del orden federal y cuyo titular es el Procurador General de la República, quien preside al Ministerio Público de la Federación y a sus órganos auxiliares que son la policía investigadora y los peritos.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

La Institución con mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social de los mexicanos desde su fundación en 1943, para ello, combina la investigación y la práctica médica, con la administración de los recursos para el retiro de sus asegurados, para brindar tranquilidad y estabilidad a los trabajadores y sus familias, ante cualquiera de los riesgos especificados en la Ley del Seguro Social.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Organizar, administrar y preparar al Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, con objeto de defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación.

SECRETARÍA DE MARINA ARMADA

Es una institución militar nacional de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales.

III.- Bibliografías

1. Banco Mundial. (2021). Retrieved 14 August 2021, from <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>
2. Crecimiento Economico – Proyectos México. (2021). Retrieved 14 August 2021, from <https://www.proyectosmexico.gob.mx/por-que-invertir-en-mexico/economia-solida/crecimiento-economico/>
3. México, ¿. (2021). México, ¿cómo vamos? presenta su propuesta del 'Presupuesto federal para la recuperación' para atender las prioridades que México debe tener ante la crisis actual. Retrieved 14 August 2021, from <https://mexicocomovamos.mx/comunicados/2021/03/mexico-como-vamos-presenta-su-propuesta-del-presupuesto-federal-para-la-recuperacion-para-atender-las-prioridades-que-mexico-debe-tener-ante-la-crisis-actual/>

4. México: una gran crisis sin (grandes) respuestas | Nueva Sociedad. (2021). Retrieved 14 August 2021, from <https://nuso.org/articulo/mexico-una-gran-crisis-sin-grandes-respuestas/>
5. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Gobierno | gob.mx. (2021). Retrieved September 13, 2021, from Www.gob.mx website: <https://www.gob.mx/agricultura>
6. Secretaría de Bienestar | Gobierno | gob.mx. (2021). Retrieved September 13, 2021, from Www.gob.mx website: <https://www.gob.mx/bienestar>
7. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano | Gobierno | gob.mx. (2021). Retrieved September 13, 2021, from Www.gob.mx website: <https://www.gob.mx/sedatu>
8. Secretaría de Economía | Gobierno | gob.mx. (2021). Retrieved September 13, 2021, from Www.gob.mx website: <https://www.gob.mx/se/>
9. Secretaría de Educación Pública | Gobierno | gob.mx. (2021, September 12). Retrieved September 13, 2021, from Www.gob.mx website: <https://www.gob.mx/sep>
10. Secretaría de Energía | Gobierno | gob.mx. (2021). Retrieved September 13, 2021, from Www.gob.mx website: <https://www.gob.mx/sener>
11. Secretaría de Gobernación | Gobierno | gob.mx. (2021). Retrieved September 13, 2021, from Www.gob.mx website: <https://www.gob.mx/segob>
12. Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx. (2021). Retrieved September 13, 2021, from Www.gob.mx website: <https://www.gob.mx/shcp/que-hacemos>

13. Secretaría de la Función Pública | Gobierno | gob.mx. (2021). Retrieved September 13, 2021, from Wwww.gob.mx website: <https://www.gob.mx/sfp>
14. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Gobierno | gob.mx. (2021). Retrieved September 13, 2021, from Wwww.gob.mx website: <https://www.gob.mx/semarnat>
15. Secretaría de Relaciones Exteriores | Gobierno | gob.mx. (2021). Retrieved September 13, 2021, from Wwww.gob.mx website: <https://www.gob.mx/sre>
16. Secretaría de Turismo | Gobierno | gob.mx. (2021, August 16). Retrieved September 13, 2021, from Wwww.gob.mx website: <https://www.gob.mx/sectur/>
17. Secretaría del Trabajo y Previsión Social | Gobierno | gob.mx. (2021). Retrieved September 13, 2021, from Wwww.gob.mx website: <https://www.gob.mx/stps>
18. Secretaría del Trabajo y Previsión Social | Gobierno | gob.mx. (2021). Retrieved September 13, 2021, from Wwww.gob.mx website: <https://www.gob.mx/stps> Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales.